Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1.484

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2016 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" (AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL 2017 – 2018) ID 319.341.

Asunción, 15 de diciembre de 2016

VISTA: La convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 09/2016 "Adquisición de Pasajes Aéreos" (Ad Referéndum - Plurianual 2017 – 2018) ID 319.341; y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la presente Licitación Pública Nacional N° 09/2016 "Adquisición de Pasajes Aéreos" (Ad Referéndum - Plurianual 2017 – 2018) ID 319.341, emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

Que, por Resolución Administrativa N° 89 de fecha 28 de agosto de 2014, El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en uso de sus atribuciones, ha designado Ordenador de Gastos Alterno al Director General de Administración y Finanzas y ha delegado las atribuciones de Ordenar Gastos, Celebrar Contratos, Dictar Resoluciones Administrativas y otras funciones inherentes a la gestión del organismo.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le fueron delegadas

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la Provisión de Pasajes Aéreos a la Honorable Cámara de Diputados, en el marco de la 09/2016 "Adquisición de Pasajes Aéreos" (Ad Referéndum - Plurianual 2017 – 2018) ID 319.341, a las siguientes empresas:

a) **Servi Travel S.A.** por un monto mínimo de **₲. 474.000.000.-** (guaranies cuatrocientos setenta y cuatro millones) y un monto máximo de **₲ 948.000.000.-** (guaranies novecientos cuarenta y ocho millones), detallado como sigue:

Ejercicio Fiscal 2017		Ejercicio Fiscal 2018		Total Plurianual	
Monto mínimo	Monto máximo	Monto mínimo	Monto máximo	Monto mínimo	Monto máximo
237.000.000	474.000.000	237.000.000	474.000.000	474.000.000	948.000.000

b) **Mayara Travel Service S.A.** por un monto mínimo de ₲ **316.000.000.-** (guaranies trescientos dieciséis millones) y un monto máximo de ₲. **632.000.000.-** (guaranies seiscientos treinta y dos millones), detallado como sigue:

Ejercicio Fiscal 2017		Ejercicio Fiscal 2018		Total Plurianual	
Monto mínimo	Monto máximo	Monto mínimo	Monto máximo	Monto mínimo	Monto máximo
158.000.000	316.000.000	158.000.000	316.000.000	316.000.000	632.000.000

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO ADMINISTRATIVA DIRECTOR H. CÁMARA DE DIPUTADOS

ECON. ALFREDO JAVIER MONGELOS GONZALEZ
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados